

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 19-2003, Aprobado el 16 de Enero del 2003.

Publicado en La Gaceta No. 18 del 27 de Enero del 2003.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Polí tica,

ACUERDA:

Artículo 1.- Autorizar para su cumplimiento los “Lineamientos de Política y Estrategia Nacional de Educación Ambiental” aprobado por la Comisión Nacional de Educación Ambiental según Acta No. Uno del 25 de Junio del dos mil dos.

Artículo 2.- Distribuir el documento Lineamientos de Política y Estrategia Nacional de Educación Ambiental, en las diferentes instituciones del Estado para su estudio y aplicación.

Artículo 3.- El Presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieciséis de enero del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER.- PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.**